HERALDO DE ALCOY

NÚM. 683 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Domingo 12 de Noviembre

EL PÚBLICO SANO

A las cuatro y media de la tarde, el público que ocupa toda la sala, golpea impaciente para que dé principio el espectáculo.

En la galería se estruja la multitud, compuesta de obreros y criadas, de soldados y horteras; los palcos parecen escaparates de bebés llenos de caritas alegres, con melenas rizadas y ojos muy despiertos; abajo, en las butacas, la burguesía tranquila y de buenas costumbres, los que no quieren tr asnochar, ocupan el patio.

Se levanta el telón y empieza la obra. Es una alta comedia, á ratos conmovedora, con toques cómicos, situaciones interesantes y un poquito de tésis.

El público entra con vivo interés en la exposición; se interesa por los personajes; ríe con saludable y sincera risa en los pasajes cómicos, y se preocupa hondamente cuando apunta el drama.

El espectáculo bellísimo, mucho más importante que el de la escena, está en aquellas 2.000 personas, reunidas durante una tarde en la sala del teatro, donde no volverán en mucho tiempo, y manifestando todas iguales entusiasmos, como si mecánicamente las impulsara el talento mágico del autor.

Las situaciones llegan al público, con frescura y viveza, como las imágenes á una placa fotográfica, y producen una impresión general, coreada sin reservas ni hipocresías.

En aquel ambiente, donde no palpitan los ecos de la murmuración corrosiva, me siento fuerte y respiro á mis anchas, como si hubiera sido trasportado á la cima de un monte, después de una prolongada reclusión.

El escandaloso llanto de un *rorro* indigna á los espectadores de la galería: «¡Fuera!...» «¡Herodes!...» gritan algunos protestando del inocente perturbador. Y la pobre madre tiene que salir de allí con el chico en brazos y renunciar á la escena más interesante de la obra.

En los entreactos, el público comenta los incidentes que acaban de ocurrir ante su vista; recuerda con admiración los trajes de la primera actriz, y discurren sobre la probable solución del conflicto planteado.

Gozan con los ojos y con los oídos, con el corazón y el cerebro; lejos, muy lejos de la verdadera vida ordinaria, sin acordarse de las verdaderas miserias de la realidad, que aguarda en la puerta del teatro á que el espectáculo termine.

Hay momentos en que todo el mundo solloza: la sala parece un patio del cementerio en día de difuntos. Una misteriosa corriente que parte de la fábula representada y va pasando por todos los espectadores, pone en tensión aquellos miles de cerebros, donde no hay desequilibrios habituales ni neurosis de enfermos.

La cuchufleta inocente del gracioso, produce hilaridad estrepitosa; las *maritornes* se aprietan la cintura con las manos y caen, fatigadas de tanto reir, sobre los espectadores inmediatos; los chiquillos palmotean, brincando en los asientos, y á los papás se les cae la baba de gusto.

¡Oh, el público sano! ¡Qué hermoso es... qué dócil? ¿Por qué no será así el de los días de estreno? ¡Poder fecundo del arte, que produce misteriosa emoción en los espíritus nobles al caer sobre ellos como la simiente en buena tierra.

El espectáculo termina y la sala se desocupa poco á poco... Van desfilando los espectadores lentamente, y al llegar á la calle se desparraman en círculos bulliciosos de hombres y mujeres satisfechos, y de niños que recuerdan en voz alta todo lo que han visto, y se alejan contentos, impresionados aún, deseando llegar pronto á casa para contarle la función á la abuela.

Los veo desaparecer por las bocacalles contiguas, entre las sombras de la noche, hasta que las puertas del teatro se cierran.

Y aún me quedo yo allí, amargado por un vergonzoso sentimiento, por un sentimiento de envidia...

Porque también estuve en el teatro: vi el drama y no pude llorar, oí los chistes y no pude reir...

LUIS GONZÁLEZ GIL.

ALCOY

En la parroquia de San Mauro y San Francisco terminan hoy las Cuarenta Horas en honor á la Virgen de la Cueva Santa.

A las ocho de la mañana se manifestará á S. D. M. y á las nueve función á gran orquesta, predicando D. Modesto Espinós, Pbro.

Por la tarde á las cuatro, Vísperas y Completas, corona, lectura, Trisagio y reserva solemne.

—En el local de la escuela de D. Gonzalo Faus García, han quedado abiertas las clases gratuitas para jovenes obreras mayores de diez años.

De la enseñanza están encargados algunos celosos sacerdotes y varias piadosas señoras, siendo los días de clase, los lunes, miércoles y viernes de cada semana, al anochecer.

—Ayer regresó á Alicante, el director de Obras Provinciales, nuestro estimado amigo D. Antonio Puigcerver.

—La cuestión del día es la supuesta inteligencia de Rusia, Francia y España para intervenir, en forma más ó menos amistosa, en el conflicto anglo-boer.

La generalidad de las personas se muestran completamente incrédulas, atribuyendo el *canard* á la prensa inglesa, ganosa de dirigir la opinión de su país hacia un estado de animosidad contra España que sirva á sus Gobiernos de base á intentos semejantes á los que ahora ponen por obra contra las Repúblicas sudafricanas.

Para creerlo así, no hay más que ver que se habla de la hostilidad de España hacia Inglaterra, tomando ocasión de las fortificaciones, que *no se han hecho*, en Sierra Carbonera y otras posesiones vecinas á Gibraltar.

—La feria de Cocentaina promete estar hoy muy concurrida.

Es el último día, y los alcoyanos no desaprovecharán la ocasión, si el tiempo favorece, de pasar una tarde divertidos.

—La prensa se ocupa de la exportación de vinos á Francia y de la competencia que en el mercado de la República hacen los vinos españoles á los italianos.

Para triunfar sobre los caldos de España, los periódicos de Roma proponen la formación de sociedades exportadoras que vigilen las marcas y se ocupen del abaratamiento de los transportes de los líquidos, dando así todo género de facilidades á los productores.

—Mr. Debieses, agricultor francés, ha efectuado una experiencia digna de ser imitada.

En una tierra preparada como de ordinario, sembró 40 gramos de trigo, colocando los granos separados 30 centímetros de uno á otro; cada grano produjo por término medio 22 tallos y cada espiga contenía unos 100 granos de trigo, con lo que ha conseguido un rendimiento de 2.200 gramos por cada uno de los sembrados.

—La distribución del contingente del actual reemplazo, á los cuerpos, se ordenará el día 20 del presente mes, teniendo lugar la concentración el día 1.º de Diciembre, no acudiendo á esta concentración los excedentes de cupo de 1897, declarados soldados útiles en revisión.

—Por real orden expedida por el ministro de la Guerra, se ha dispuesto quede sin efecto la limitación que establece el artículo 37 de las instrucciones para la concesión de licencias á los jefes, oficiales y clases de tropa del ejército, dictadas por real orden de 16 de Marzo de 1885, y se otorguen licencias temporales por enfermos á los individuos de tropa convalecientes de enfermedades graves, tanto en los meses de Noviembre á Marzo inclusive, como en los demás del año, y para poblaciones pertenecientes á todos los distritos militares.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la cuarta plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y cinco años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—El Patrocinio de Nuestra Señora, y San Diego de Alcalá confesor.

Santo de mañana.—San Estanislao de Koska confesor.

L' ANÁ Á LA FIRA

A la fira no vaches
si no tens dinés.

INTRODUCSIÓ

Per lo alegre y bullanguero,
per lo grasiós y salat,
es distinguís sobre tots
ni carácter valensiá.
En cara p' el Calendari
no asoma un santet el nas,
ya tens festa de carrer,
ya me tens á este enramat
y enseguida, ¡es de rigor!,
copetes, guitarra y ball;
es dir, un dia de broma.
¡No mes que se moga un gat,
ya han soltat tots la faena,
per no res ya están ballán!
Per un *quítame esas pajas*,
ya yá un poble alborotat:
ya tens música y jaleo,
bous, dansaes y cordá.
La faena pa 'ls ingleses
q' están mes adelantats,
que nosatros prou farem
pasant en la cama en alt,
q' este mon son cuatre dies,
segons mos diu sert refrán,
y no convé que se perga
ni una festa popular.
Alcoy, sobre ser un poble
molt *tre-ballaor* y honrat,
com ha tirat de sa mare,
es dir, com es valensiá,
te també les sehues festes,
y te costums populars
com «la vinguda d' els Reys;»
«l' asguilando de Nadal;»
«el dia d' aná á rostir;»
«f' el puntet en la filá;»
«la berenada de mona;»
«els dies de Carnaval;»
«eixir de móro á la festa;»
«la nit d' el rós de Sent Chuan;»
«eixir fóra de piñata
«cada añ per Pascua graná;»
«les nits d' estiu d' el Parterre;»
«l' anada p' el batre al mas;»
«la visiteta á Sen Roch;»
«la casá d' en l' endemá;»
«les fires de la Glorieta».....
asuntes tots populars
pa descriurles y escriure
de cada ú un bon romans.
Pero en mon humil consepte,
ningún es tan adecuat,
ni dona tanta materia
com «*La fira de Tots Sants*,»
y el que no seu vullga creure,
vacha seguint y eu vorá;
mes com l' asunte no es chato
y es presta, anirem per parts,
pues yo crec q' asó es millor
q' un *vistaso* cheneral.

I

El dia de Tots Sants,
y els huit dies siguients,
voreu com á locos
córrer á la chent,
que s' en ix de casa
de bon matinet
en trache de festa,
(el de menchar bé)
y s' en vá al Parterre
«á vó á com puchem.»
Les chiques, mudaes
á mes no poder,
empolvaes totes,
els moños lluents,
y asomant la cara,
fresca com la neu,
per el mocaor
q' al cap duen claret,
te miren y es rihuen
com dient: ¡Q' el pareis!
¿Soc guapa? ¡Pues, chico,
lo que veus es meu!
Com les chiques corren,
á les mares veus,
totes sofocaes
y tirant el lleu,
duent la sistella
d' el dinar q' han fet,
y en ca que reneguen
¡no ya mes remey!
les chiques son chovens,
y ¡clar! no está be
vachen carregaes
com burro alchepser,
cuan al costat porten
al novio ó promés.
Cuant els tartaneros,
vehuen vindre chent
en trache de fira,
ya m' els tens dient
chasquechant la tralla:
«Enseguida anem:
un asiento em falta
y arranque, ¡s' envé!»
Y aixó no eu diu uno,
aixó eu dihuen sent
que d' el bras t' enganchen
en mich del carrer.

(Continuará)

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

París.—Los periódicos de Londres no han confirmado la noticia, de origen holandés, de haber caído prisioneros el día 7 dos mil ingleses de la guarnición de Ladysmith, pero no dan ningún nuevo detalle acerca de la situación de dicha plaza.

Gestiones del marqués de Comillas

Barcelona 11 (8 mañana).

El marqués de Comillas continúa trabajando para llegar á un arreglo sobre la base de la palabra del Sr. Silvela acerca de la recaudación, distribución é investigación de los impuestos.

El mensaje

Madrid 11 (3 tarde).

Las Cámaras de Comercio han entregado hoy el Mensaje que dirigen á las Cortes.

En dicho Mensaje, como en el dirigido á Su Majestad la Reina, parece que consignan los puntos principales en que basan su actitud, y que servían de antecedentes para la publicación de un último documento que dirigirán al país después de agotados todos los recursos sin lograr el fin de sus aspiraciones.

La guerra

Madrid 11 (5-15 tarde).

Las últimas noticias del teatro de la guerra dicen que se acentúa el movimiento de retirada de los ingleses. La situación militar en Ladysmith es comparable con la de los turcos en Plewna, con la diferencia de que es mucho más grave y mucho más crítica. «Júzguese como se quiera—dice un corresponsal—la estrategia del general White, es evidente que su situación es desesperada.»

Un entierro

Madrid 11 (5-35 tarde).

Esta tarde á las tres ha sido conducido desde la legación de Turquía, á la estación del Norte, el cadáver de S. E. Nedjib Pachá, que falleció el 2 del corriente.

Han asistido el Cuerpo diplomático, y una Comisión del ministerio de Estado, tributándosele al cadáver los honores de teniente general.

Los catalanes

Barcelona 11 (7 noche).

El exministro de Gracia y Justicia, señor Durán y Bas, ha llegado hoy á Barcelona, habiendo sido objeto de una gran manifestación de simpatía. Le esperaba en la estación una gran muchedumbre que le ha acompañado á su domicilio.

En el Congreso

Madrid 11 (7-30 noche).

Como consecuencia de haberse negado el Gobierno y el capitán general de Barcelona á poner en libertad á los contribuyentes presos en aquella capital, los diputados catalanes han presentado esta tarde en la sesión del Congreso una proposición incidental que ha sido defendida por el Sr. Cucurella.

Le ha contestado el jefe del gobierno Sr. Silvela y puesta á votación ha sido rechazada por 118 votos contra 89.

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

Sesión del día 9 de Noviembre de 1899

Se abre á las 3 y 25 y se da cuenta á continuación del despacho ordinario.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

En los escaños bastantes senadores.

Se da lectura de una proposición de ley sobre la construcción de un tranvía eléctrico entre Cádiz, San Fernando, Arsenal, Avanzadilla y Chiclana, que es defendida por el Sr. Lazaga.

Es tomada en consideración y pasa á las secciones.

Se dá lectura al dictamen sobre los azúcares y á una enmienda del Sr. Peñalver entrándose á continuación en el

ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen relativo al proyecto de ley estableciendo el año natural para el servicio económico del Estado.

El Sr. Sánchez de Toca combate la totalidad, y aunque lo cree útil, dice que encontrará algunos inconvenientes su planteamiento, particularmente en lo que se refiere á las tributaciones.

Al efecto asegura que el primer trimestre del año económico era el de más facilidades de pago para la clase rural, mientras que ha de ser de los de más dificultades para la misma clase el del año natural.

Habla luego del tiempo que han de estar abiertas las Cortes fijándose para ello en el artículo 4.° del proyecto, y recuerda que el régimen constitucional prescribe que las Cortes se reunen todos los años.

Cree, dice, que el fijar fecha para la reunión de las Cortes, es alterar los preceptos constitucionales y quitar á la regia prerrogativa algo que le es propio, como el de fijar la fecha en que hayan de tener lugar, y terminó recordando que S. M. el rey D. Alfonso XIII entrará en la mayor edad el 17 de Mayo de 1902.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Sánchez de Toca y dice que el artículo 4.° del proyecto solo consigna que el gobierno deberá presentar los presupuestos á las Cortes antes de 1.° de Mayo lo cual no quiere decir otra cosa sino que debe hacerlo con tiempo bastante é importa declarar en primer término, puesto que así lo desea el señor Sánchez de Toca, que el proyecto de ley no añade nada á la limitación de la Constitución sin existir ninguna nueva limitación á la regia prerrogativa.

Habla luego para corroborar lo dicho con el parecer de varios legisladores, y especialmente ministros de Hacienda.

Y termina indicando que la aclaración que pide el señor Sánchez de Toca está en lo que anteriormente ha consignado.

El Sr. Sánchez de Toca rectifica.

El Sr. Groizard habla para alusiones y defiende lo consignado en la Constitución del 69 y lee el art. 43 de la misma en que se consigna que las Cortes estarán reunidas por lo menos cuatro meses.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que es inútil la aclaración pedida, puesto que no hay artículo en el proyecto que indique la fecha en que hayan de reunirse las Cortes y por lo tanto que no hay limitación alguna á la prerrogativa de la Corona.

Y termina declarando que el gobierno no puede limitar la prerrogativa en cuanto hay una Constitución vigente que marca que la Corona reunirá las Cortes dentro del año y que el proyecto no consigna limitación alguna.

El señor duque de Tetuán tercia en el debate para rogar al ministro de Hacienda se añada un inciso al artículo que deje á todos satisfechos.

El señor ministro de Hacienda acepta desde luego la fórmula propuesta por el señor duque de Tetuán, é indica por qué se ha puesto este proyecto á discusión antes de la ley de presupuestos.

El Sr. Fernando González habla para alusiones, consumiendo un turno, y se duele de que el ministro de Hacienda después de haber defendido con tesón el art. 4.°, haya sido débil y admita la modificación propuesta, y añade que en el artículo lo que se proponía el gobierno es que los presupuestos se presenten siempre con tiempo y se puedan discutir con amplitud, y jamás la de mermar la regia prerrogativa.

Lo que se merma con la transacción es a prerrogativa del Parlamento.

El señor ministro de Hacienda explica lo que significa el inciso para aclarar el artículo, pero que con él el precepto subsiste, que es lo esencial.

El Sr. Allende Salazar, de la comisión, pide al presidente se sirva acordar la retirada del art. 4.° del dictamen.

Y así se acuerda, y se suspende esta discusión.

Se aprueba en votación definitiva el proyecto de ley estableciendo un impuesto sobre la achicoria tostada molida y demás sustancias que imitan el café y el te.

Se pone á discusión el dictamen reformando el impuesto sobre grandezas y títulos de Castilla, y se aprueba después de ligero debate.

Discusión del dictamen acerca de las comunicaciones de la presidencia del Consejo de ministros suspendiendo las garantías constitucionales en Vizcaya y Barcelona.

El Sr. Zabala combate la totalidad.

El Sr. Cortejarena, de la comisión, le contesta.

El señor ministro de Hacienda cree que la medida tomada por el gobierno en aquella provincia ha sido bien recibida, porque ningún gobierno puede permanecer impasible ante las propagandas hechas allí en contra de la patria.

El Sr. Durán y Bas cree por su parte innecesaria la suspensión de garantías en Cataluña y pregunta al Gobierno si el conflicto creado en Barcelona hace necesario el levantamiento de aquellas medidas rigurosas, y más dadas las corrientes de conciliación que existen para conjurar los males presentes, debidos al celo del capitán general de Cataluña y del marqués de Comillas.

El señor ministro de Hacienda manifiesta la gravedad del conflicto actual en Barcelona y censura la actitud de los gremios negándose al pago de las contribuciones, actitud que es la más grave que puede presentarse en un país y más cuando se hace colectiva.

Contestando á la pregunta del Sr. Durán, dice que el Gobierno no puede conceder nada de lo que piden mientras no depongan su actitud rebelde.

El Sr. Durán y Bas rectifica diciendo que no ha entrado en el fondo de la cuestión por juzgarlo poco prudente y que hay algo más que la cuestión de resistencia al pago. Añade que no estará al lado de los unos ni los otros y que lo que desea son medidas para que se llegue á la conciliación sin desprestigio del gobierno.

Termina diciendo que se precisa la reforma administrativa en todos los ramos del gobierno, del Municipio y la provincia.

El Sr. Sánchez de Toca, de la comisión, defiende el dictamen y demuestra la necesidad de la suspensión de las garantías tanto en Vizcaya como en Cataluña.

El Sr. Groizard, dice que estándose discutiendo el aspecto más grave de la cuestión que hoy preocupa al país, ruega se aplace el debate en vista de lo avanzado de la hora.

La presidencia así lo acuerda.

Se da lectura de varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 9 de Noviembre de 1899.

Se abre á las tres y diez, presidiendo el señor Pidal.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Gobernación.

Se da lectura de una proposición de ley del Sr. Suárez Inclán, fijando la edad de veintiún años para el ingreso en el servicio militar.

El Sr. Suárez Inclán la apoya fundándose en que la edad que ahora se exige, los hombres no están en la plenitud de sus facultades.

Dice que la alimentación del soldado es escasa y mala.

El ministro de la Guerra se muestra conforme con la proposición, que envuelve un principio de humanidad.

El Sr. Azcárate pide que se proceda inmediatamente á la revisión del proceso de Monjuich.

El ministro de la Guerra dice que preguntará el estado del proceso, y duda que, aunque se llegue á la revisión, pueda variarse la pena á los sentenciados.

Los Sres. Sol y Ortega y Llelget se adhieren á la proposición del Sr. Azcárate, pidiendo el primero el indulto de los que están en presidio inocentemente por la causa citada.

El Sr. Silvela declara que no puede aconsejar á S. M. la Reina el indulto solicitado.

El Sr. Canalejas hace suyo el ruego del Sr. Azcárate.

Desea que se remita á la Cámara el expediente incoado á la Diputación provincial de Madrid.

Los señores presidente del Consejo y ministros de la Guerra y Gobernación, prometen atender sus indicaciones.

ORDEN DEL DÍA

Debate político

El Sr. Sol y Ortega empieza diciendo que tenía prisa por recoger y contestar las palabras del Sr. Silvela.

Manifiesta que éste explica ahora lo que para él significa el concierto económico prometido por el jefe del Gobierno, y afirma que hubo promesa ofrecimiento.

Ignora el orador si los industriales de Barcelona aceptarán las explicaciones del presidente del Consejo.

Dice que aconsejó á los gremios que podían ceder con honra; dado el triunfo que ya habían conseguido del Gobierno.

Espera que rectifique el concepto equivocado que sobre su personalidad tiene el señor presidente del Consejo.

Es cierto que el orador ha estado dentro del Código penal; pero en España es raro que los hombres políticos de alguna significación no estén ó hayan estado fuera de la ley.

Expone que para hacer la revolución no tiene necesidad de acudir á los cuarteles, declarándose sedicioso, pues cree que para la revolución le basta y sobra con la conducta del Gobierno.

Se ocupa de los puntos vidriosos del discurso del Sr. Silvela, y reconoce que ha sido duro y agresivo con relación á los actos de éste, sin ánimo de ofenderle personalmente, haciendo uso de armas prohibidas.

Yo no he abusado de la posición de diputado y de la del Sr. Silvela.

Cuantas veces le he acusado y censurado, nunca tuve presente que estuviera sentado el Sr. Silvela en el banco azul ni en los rojos.

Todo el mundo ha visto, en España y fuera de España, que cuando un jefe de Gobierno se siente ofendido, pospone el poder á su honor.

El Sr. Sol y Ortega: Ruego á los diputados permanezcan tranquilos, porque la gente hablando se entiende, pues de lo contrario podía agravarse la cuestión.

El señor Presidente: Suplico guarden silencio los diputados, porque la presidencia se basta para sostener en su derecho á todos.

El Sr. Sol y Ortega continúa, repitiendo que cuando alguien se encuentra ofendido, el honor está ante todo.

Declara que durante el debate no ha pronunciado palabras ni conceptos lesivos al honor del señor presidente del Consejo.

Pruébalo la presidencia de la Cámara, que no ha tenido que llamar para nada la atención del orador á fin de que retirara frases molestas é injuriosas.

Cuando se habla del honor es porque se refiere á caballeros, y él apela á la Cámara.

¿Es cierto que el Sr. Silvela cree que yo he mentido?

¿Cree que lo he hecho deliberadamente?

Después de las explicaciones que dé el señor presidente del Consejo, los diputados juzgarán con arreglo á su conciencia y á su honor.

El señor presidente, antes de conceder la palabra al señor presidente del Consejo, declara que nada hubo de censurable en el discurso que pronunció el Sr. Sol y Ortega.

Rogó á éste que retirara una frase por otra justa ó injusta, pero que no envolviera injuria.

Las palabras que emitió el Sr. Silvela en su discurso de ayer no tuvieron nada que, ni de cerca ni de lejos, pudiera afectar al Sr. Sol y Ortega.

A lo que dijo el Sr. Sol y Ortega, de que se valía de una extratagema para escalar el Poder, contestó el Sr. Silvela diciendo que el Sr. Sol trataba de valerse de otra estratagema para conseguir sus fines políticos.

No ha habido, pues, nada molesto para el honor del Sr. Silvela ni para el del señor Sol y Ortega.

Se ha hablado del terreno privado. Aquí estamos en el sagrado recinto de las leyes, y deben resolverse todas las cuestiones que surjan dentro de la ley, y con todos los respetos que ese sagrado recinto exige.

El Sr. Silvela no ha tratado de ofender al Sr. Sol y Ortega, y estoy seguro de que esta declaración mía la hará suya el señor presidente del Consejo de ministros, y no dejará al de la Cámara por embustero.

El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor presidente del Consejo dice que primero debe tratarse las cuestiones que interesan al país, que las que interesan á las personas; y á este propósito repite que si habló de otorgar á provincias ó Asociaciones gremiales la recaudación, distribución é investigación de los impuestos, esto no fué un pacto, porque yo no puedo pactar con los gremios, ni con las Diputaciones, ni con nadie de Barcelona, sino con las Cortes y los representantes del país.

En cuanto al incidente con el Sr. Sol y Ortega, dice que, después de las elocuentes palabras del señor presidente de la Cámara, el orador nada tiene que añadir sino hacerlas suyas.

El Sr. Sol y Ortega se da por satisfecho con estas explicaciones.

El Sr. Sala (D. Leoncio) manifiesta que Lérida, como todas las provincias catalanas, desea el concierto económico.

El señor marqués de Barzanallana dice que tiene el encargo de personas importantes de Lérida de manifestar que no están conformes con el concierto económico.

El Sr. Sala rectifica brevemente.

El Sr. Maura dice que se levanta á ratificar lo que en otra ocasión manifestó: que en España, ó se hace la revolución desde el banco azul ó la padeceremos todos.

Afirma que, ó la reforma se hace pronto ó la revolución está cerca.

Nosotros sacamos, dice, la revolución de la calle y la trajimos al Parlamento. El Gobierno la ha sacado del Parlamento y la ha vuelto á la calle.

Afirma que las economías están mal hechas, y como están mal hechas cuanto mayores sean mayor es el mal.

La negativa al pago de los tributos es el mayor, el más grave de los delitos contra el orden público.

Ese delito está establecido en las leyes, y si no lo estuviera, serían éstas un monumento de la imbecilidad humana.

Si el negarse á pagar los impuestos no fuera un delito y no pudiera castigarse como tal entonces no sería posible la vida de ese Gobierno ni la de ningún Gobierno. (Grandes aplausos en la mayoría).

Ayer dijo el Sr. Romero Robledo que el Gobierno no se atrevía á aplicar ciertas en Barcelona, después de haber declarado todas las minorías, menos una, que no era delito resistirse al pago de la contribución.

El Sr. Maura: Yo creo haberlo oído.

El Sr. Romero Robledo: No fué eso lo que dije. Lo que dije es que todas esas minorías habían declarado que el bando del general Despujols era ilegal.

El Sr. Maura: Entonces quedamos en que su señoría cree que la actitud de esos industriales es un delito.

El Sr. Romero Robledo: No, no.

El Sr. Azcárate, como autor de la proposición, declara que en ella no hacía más apreciación que la de considerar como ilegal el bando del capitán general de Barcelona, y que los industriales de aquella capital no podían ser sometidos á los Consejos de guerra por no haber cometido delito de rebelión y sedición.

Cree que el Gobierno se ha puesto fuera de la ley y que no hay más solución que la salida del Gobierno.

Dice que puesto que todos se convencen de que la revolución no se hace arriba, no les extrañará que se haga abajo.

El Sr. Romero Robledo recuerda que es un político, que no ha hablado de revolución, ni en el Congreso ni fuera de él.

Cree que la resistencia al pago de los impuestos no es delito, ni falta, ni está en el Código, ni estuvo en la mente del legislador que lo fuera.

Dice que hace diez y ocho años trató de este asunto en este mismo sitio, y dijo lo mismo que hoy.

El señor Maura: Lo recuerdo.

El Sr. Romero Robledo: Hace diez y ocho años, perteneciendo yo á la minoría que acaudillaba el Sr. Cánovas, explané aquí una interpelación al Gobierno del Sr. Sagasta, á propósito de otro conflicto con los gremios de Madrid.

Conmigo opinaba el Sr. Cos Gayón que fué vuestro correligionario, y el Sr. Cánovas, que no creo que fuera ningún demagogo al lado del gubernamental Sr. Maura. (Risas.)

El Sr. Maura contesta diciendo que él respeta las demás opiniones, y quiere, por lo tanto, que se respete la suya.

Cree que la conducta del Gobierno en la cuestión de Barcelona, es equivocadísima.

El Sr. Romero Robledo dice que el señor Maura, quiere ser un pontífice máximo, y que al hablar él todos se rindan y le obedezcan.

Afirma que el Sr. Maura ha hecho á los republicanos reconvenciones sin fundamento.

El Sr. Azcárate dice que la proposición suya no obedeció á la primera interpelación del Sr. Sol y Ortega sobre los sucesos de Barcelona, sino á una pregunta que hizo después.

El Sr. Maura pronuncia algunas palabras.

El Sr. Azcárate dice que el Gobierno tenía dos medios para arreglar lo del bando: ó nombrar otro capitán general ó levantar el estado de guerra.

El Sr Romero Robledo pide que se lea la proposición como así se hace.

El señor marqués de Olivar defiende las ideas regionalistas y sostiene que es necesaria la descentralización.

La reforma arancelaria

El Sr. Navarrorreverter dice que no se trata de cambiar el régimen arancelario anterior.

Solicita del ministro de Hacienda explicaciones sobre el proyecto.

A las cinco se levanta la sesión.

De Marruecos

Tanger

Hace días hablando de Marruecos, dimos noticia de los sucesos ocurridos aquí con motivo de la instalación de un lazareto en la isla de Mogador.

Por lo acaecido entonces mucho abrigaron la idea de que los diplomáticos acordasen una demostración de fuerzas navales de todas las naciones que terminase por apoderarse de la isla para el restablecimiento definitivo é internacional del lazareto, pero esta idea no pudieron abrigarla sino los más alejados de los manejos de las naciones y de la política especial de zapa que aquí siguen las potencias.

Las irregularidades cometidas por los europeos y reconocidas por varios diplomáticos que no estuvieron de acuerdo con tales procedimientos, en el momento de la instalación del tal lazareto, dieron derecho incontestable al Sultán para hacer lo que hizo en territorio de su dominio perfectamente reconocido y donde se quiso imponerle la fuerza, sin previo acuerdo, lo que indudablemente ha sido uno de los motivos que obligaron á los diplomáticos á ser menos fuertes en sus demostraciones de desagrado, que llegaron á la vía diplomática, sin olvidar el exigir responsabilidades á los que directamente mediaron en el asunto.

Por el Consejo sanitario de aquí de Marruecos, se ha enviado á Oporto al doctor Belenger con objeto de hacer estudios sobre la peste, cuya presentación en este país sería de fatalísimas consecuencias; este doctor es esperado de un momento á otro, teniendo noticias por la prensa de las muchas atenciones de que ha sido objeto por parte del doctor Jorge, que en su mismo laboratorio le ha cedido local para sus estudios.

La corte del Sultán, con tener establecida su residencia en Marrakes, satisface perfectamente uno de los puntos de mira de su política de aplazamientos, por la falta de comunicaciones y tiempo que se necesita para cualquier negociación desde aquí, en este concepto todas las naciones tienen allí en Marrakes sus avanzadas en algún representante de prestigio: Francia al objeto tiene un médico militar; nosotros teníamos también otro médico militar, pero hace tiempo este puesto está sin ocupar y olvidado por completo, siendo esta una de tantas lagunas de abandono en que permanece nuestra política, mientras las demás naciones no pierden momento en atender y acrecentar sus prestigios.

El asunto de las protecciones ha obligado al Sultán á enviar un delegado á esta para conferenciar con los representantes extranjeros, es el punto de política para este gobierno de más importancia, porque amparando las naciones con su bandera á los moros, se ataca indirectamente y pierde fuerzas este decaido imperio.

ABDEL-KRIM

Consejo en palacio

Fué el de ayer presidido por la reina de muy corta duración.

Discurso de Silvela

Tuvo que ser muy breve. Según referencias de los ministros el jefe del Gobierno informó á S. M. de la marcha de los debates parlamentarios y del acuerdo de retirar de la discusión el proyecto de Clases pasivas.

Parece que el Sr. Silvela reconoció efectivamente ante S. M. la Reina que dicho proyecto de haber sido convertido en ley, habría perjudicado los intereses de la Hacienda nacional.

No anunció el Sr. Silvela propósito alguno de poner nuevamente á discusión aquel proyecto de lo cual se deduce que el Sr. Fernández Villaverde renuncia por completo á su empresa de traducir en ley un proyecto gravoso para el Estado.

Lo de Barcelona

También comunicó el Sr. Silvela impresiones relativas á la situación en Barcelona. Los telegramas recibidos en las primeras horas del día de hoy acusaban completa tranquilidad en la capital de Cataluña, y añadían que se hace la recaudación sin dificultades de importancia.

No cree el Gobierno, según manifestaciones de su jefe, que turbe el orden en Barcelona, antes al contrario, juzga que el conflicto está en excelentes vías de arreglo.

El Sr. Rancés

Presentó anoche la dimisión de su cargo de subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, habiéndole sido aceptada por el señor Silvela.

Hoy ha firmado la Reina el correspondiente decreto, que publicará mañana el diario oficial.

Los ministros guardaron absoluta reserva respecto de los motivos en que funda su dimisión el marqués de Casa Laiglesia; pero fácilmente se comprende que el señor Rancés, después del incidente ocurrido anoche entre él y el diputado republicano señor Sol y Ortega, ha querido recobrar toda su libertad de acción para el caso de que el representante de Barcelona tratara de pedirle explicaciones acerca de la frase que el Sr. Rancés le dirigió en uno de los pasillos del Congreso al suspenderse el debate político.

Los ministros dieron cuenta de los asuntos más salientes en sus respectivos departamentos.

Ninguno, con excepción del Sr. Silvela, llevó decretos á la firma de S. M.

Discurso interesante

Londres 10.—Hoy se ha verificado con

la solemnidad de costumbre, la procesión del lord corregidor de la ciudad, seguida del banquete en que por tradición antiquísima el jefe del gobierno, contestando al brindis del alcalde de Londres, lord Salisbury ha dicho en su discurso de esta noche:

«Jamás al responder al brindis del lord corregidor, honor que varias veces me han otorgado las circunstancias, me he visto en otras que demanden tantas simpatías de los oyentes. Las graves circunstancias de los negocios públicos me ponen en el caso de solicitar mucho vuestra benevolencia.

»Fuera del Transvaal y del Estado libre de Orange, las relaciones de Inglaterra con las demás naciones no aspiran temor alguno.

»Desde hace muchos años las relaciones y sentimientos de Inglaterra y los Estados Unidos vienen aumentando en condialidad y afecto. En tanto que uno ú otro país no intervengan en los asuntos de alguna nación, se podrá contar con que estas simpatías perdurarán para su progreso de los intereses humanos.

»Pero pensaréis acaso que exagero al declarar que en el continente europeo no tenemos hostilidades que temer. Está fuera de duda que se observa cierta acerbidad en el lenguaje de parte de la prensa europea contra nosotros; pero esta acerbidad no afecta á los pueblos, y en todo caso estoy seguro de que no llega á sus gobiernos.»

Después de hacer notar como dichoso sin toma las excelentes relaciones con los Estados Unidos.

»Con gran simpatía—añade—hemos seguido atentos las soluciones de sus grandes problemas, en los que no hemos intervenido nosotros.

»Hablando así no quiero decir que hayamos dejado de experimentar simpatía por los recientes adversarios de América: me refiero á la monarquía española. Después de su guerra tenemos la más grande esperanza de que la antigua é interesante monarquía española progresará en la vía de la civilización.

»Esta mañana habréis sabido que un nuevo convenio había sido firmado con una potencia continental, con la que durante muchos años Inglaterra viene manteniendo relaciones de simpatía. Se refiere al Archipiélago de Samoa.

»No es este asunto de gran sustancia; pero la encierra porque constituirá motivo de diferencias entre nosotros y la nación poderosa cuya amistad estimamos altamente.

»Ignoro la causa por qué el gobierno y el pueblo alemanes daban tanta importancia á esas islas; pero es un hecho y me considero feliz por haber encontrado el medio de dar satisfacción al sentimiento germánico sin disminuir las ventajas de Inglaterra.

»Alemania tiene en Samoa gran comercio; para nosotros éstas y otras islas no tienen valor sino en cuanto posean buenos puertos. La isla de Upolu tiene un puerto único y malo. Se puede recordar la gran tempestad que hace pocos años afligió á aquella zona. Un navío de guerra inglés pudo salvarse, mientras varios alemanes y americanos fueron arrojados á la costa.

Se felicita después Salisbury de esta solución, que afianza la amistad de ingleses y alemanes.

Se ocupa á continuación de la guerra con los boers y dice:

«El conflicto pendiente ha dado ya lugar á brillantes rasgos de heroísmo; pero entristece á Inglaterra por las grandes pérdidas que le cuesta. Ha predominado ya dos ó tres veces en los últimos días el juicio de que la falta de tropas procedía en cierto modo de descuidos del gobierno. Pero á éste se le acusó primero de llevar con demasiada rapidez los preparativos militares, y después de no haberlos llevado tan deprisa que pudieran prevenirse deplorables sorpresas. ¿Cuál de estas dos críticas será la justa?

»Se nos acusa también en el extranjero de que somos una nación fuerte que atacamos á una nación débil; pero si se tiene en cuenta que estamos á cinco ó seis semanas de camino del teatro de la guerra, se verá que somos una nación débil en lucha con una nación fuerte. Los elementos, la distancia y el tiempo son condiciones esenciales en luchas de esta clase.

»Hubiera sido inútil convocar á las reservas algunas semanas antes ó después, y sobre este punto toda censura tiene que ser apasionada.

»¿Cuál es la causa de la guerra? ¿Cuál el motivo del ultimatum?

»Ninguna de nuestras peticiones ha provocado el rompimiento.»

«Ha habido un período—dice,—que va á terminar, en que el enemigo ha tenido más tropas que Inglaterra. Nuestros refuerzos comienzan á llegar.

»De las naciones extranjeras recibimos frases de respeto por la serenidad con que hemos acogido las noticias de nuestros descalabros.

»Tenemos la seguridad de que al principio de las hostilidades nuestras tropas tenían que abandonar determinadas plazas por falta de fuerzas para resistir al enemigo. El aspecto de las cosas va á cambiar rápidamente.

»No quiero predecir lo que va á suceder; pero quiero expresar que mi confianza en el soldado inglés no tiene límites, así como en el vigoroso y sabio general Redvers Buller.

»En la prensa continental ha escrito un antiguo ministro francés que esta guerra tenía por objeto favorecer las codicias de algunos lores que deseaban apoderarse del oro y de los diamantes del Transvaal. Esta acusación será desmentida por el tiempo.

»Lo que sucederá después de la victoria, es que esas industrias del Sur de Africa prosperarán más, porque ningún régimen del mundo es más favorable á la prosperidad mercantil que el régimen inglés.

»No buscamos minas, lo que buscamos es la igualdad de los derechos de los hombres y la seguridad de nuestros nacionales.

»El rumor de que había intervenciones extrañas para acabar este asunto, es infundado. Jamás ha intervenido una tercera nación en las guerras empeñadas entre otras naciones. Ni nosotros toleraríamos esas intrusiones.

»Lucharemos cuanto sea necesario, y así que hayamos vencido, trabajaremos por la restauración de la paz y del bienestar en el Sur de Africa.

Notas políticas

Está acordado el nombramiento del señor Ugarte para suceder al Sr. Rancés en la subsecretaría, y D. Eugenio Silvela será nombrado director de administración.

Los nombramientos los firmará hoy la reina.

No es seguro que se celebre Consejo esta noche.

En el primero que se celebre se tratará de la exposición que ha dirigido á la reina la comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

Se atribuye al Sr. Bergamín el propósito de pedir, cuando se discuta el presupuesto de Gracia y Justicia, seis millones de pesetas en el presupuesto del clero, destinando cuatro de ellos á reorganizar los tribunales de justicia.

También se reunió ayer en el Congreso la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Lletget. Fué designado presidente el Sr. Espada, y se acordó reclamar los antecedentes del asunto.

El ministro de Marina asistió ayer á la reunión de la comisión de presupuestos.

El Sr. Bergamín expuso un plan completo de reformas en dicho departamento, basado en el arriendo de los arsenales de Cádiz y del Ferrol, supresión de las comandancias de marina y otras reducciones muy radicales.

El Sr. Prieto y Caulés pronunció un largo discurso de crítica general del proyecto del Sr. Gómez Imáz.

Los Sres. Marín de las Bárcenas y Viesca hicieron algunas observaciones. Este último llamó la atención sobre el estado en que quedan los obreros de los arsenales que son despedidos por su avanzada edad. El Sr. Gómez Imáz ofreció someter este asunto á uno de los próximos Consejos.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio, visitó anoche en el hotel de Embajadores al Sr. Sol y Ortega, para felicitarle por su campaña parlamentaria y darle las gracias por la defensa que había hecho de aquellos organismos.

El Sr. Paraíso le preguntó sobre la situación del conflicto en Barcelona, contestando el Sr. Sol y Ortega que, según sus últimas impresiones, continuarán los gremios en su actitud ya conocida.

El Sr. Durán y Bas estuvo ayer en Palacio á despedirse de S. M. la Reina.

El exministro de Gracia y Justicia saldrá hoy probablemente para Barcelona.

Hoy regresará á Madrid el Sr. Montero Ríos.

Robo audaz

Este suceso ha entrado en una nueva fase.

La única pista que hasta ahora podía conducir al descubrimiento de los autores era la de saber el paradero del caballo que sirvió de pretexto á los ladrones para alquilar la cochera donde comenzaron los trabajos de escalo.

Ayer por la tarde el delegado de Vigilancia Sr. Visedo, se presentó en el Mercado de Ganados con un muchacho que sabía las señas del referido caballo, para ver si figuraba en los libros de la oficina la guía del animal.

El interventor del mercado, exhibió las incripciones hechas en estos días, no figurando en particulares del color de la piel que se indicaban; pero el referido empleado del Ayuntamiento recordó que hacía tres días vió pasar en dirección al quemadero del Sr. Petit, conducido por el criado de éste un caballo percherón, cuyas señas coincidían con las que daba el muchacho; y entonces, el Sr. Gavaldó, comenzó las averiguaciones del paradero del caballo, consiguiendo saber con gran habilidad que éste había sido quemado y que la piel estaba en una fábrica de curtidos.

Sabido esto, el Sr. Gavaldó dió cuenta de sus pesquisas al delegado, yendo estos dos señores, en unión del muchacho, á la referida tenería donde se encontraba la piel de referencia extendida con otras en una sala.

En seguida fué reconocida la piel por el muchacho, quedando recogida ésta y á disposición del juzgado que instruye el sumario.

Con este motivo se han hecho varias detenciones; pero en vista de no resultar nada contra algunos de los detenidos, estos han sido puestos en libertad.

El gobernador civil manifestó que á última hora fueron detenidos Antonio Huesca y un hijo de éste.

El primero ha sido empleado del alcantarillado de esta corte, siendo despedido de su destino por faltas en el servicio.

Dicho individuo, que había intentado vender repetidas veces el caballo de que hacemos mención, fué interrogado acerca de la procedencia del animal, manifestando que se lo había entregado un albañil cuyo nombre ignoraba, y que su hijo lo había vendido al quemadero.

En vista de tan extrañas manifestaciones quedaron detenidos estos dos individuos, atribuyéndose gran importancia á estas detenciones.

Se dijo también anoche que existían dos planos de las alcantarillas por donde se hizo el escalo, y otro de las calles de la Magdalena y adyacentes.

Dichos planos, que son obra de un recluso de la Cárcel Modelo, pudieran constituir una nueva é importante pista en este escandaloso suceso.

Los restos del "Vizcaya,,

Uno de los pasajeros del vapor *Buenos Aires*, Miguel López Campos, trabajador de las minas de Santiago de Cuba, que se halla en el lazarete cumpliendo cuarentena, refiere detalles muy interesantes de los trabajos que él y otros cuatro individuos llevaron á cabo en los restos del crucero *Vizcaya*, sumergido en aguas de Santiago de Cuba.

Parece que en mes de Junio último el Gobierno americano autorizó á quien quisiera para extraer de los barcos de la destruída escuadra española los objetos que se creyera aprovechables, y en virtud de esta autorización, cinco trabajadores y entre ellos Miguel López Campos, se dirigieron al *Vizcaya* en un bote.

El buque tenía dos pisos sobre el nivel del mar. Atracados al barco, pasaron á la cubierta y principiaron por reconocer los camarotes, encontrando en ellos varios revólvers, algunos esqueletos humanos y dos espadas.

Pasaron á un camarote que estaba anegado, y buceando unas tres brazas, encontraron una caja conteniendo dinero, cuya suma ignoraban por estar cerrada aquella, pero cuyo excesivo peso hacía imposible moverla.

Para entrar por dicho camarote aprovecharon un boquete abierto por un proyectil.

No pudiendo sacar la caja por su peso, recurrieron á romperla por medio de herramientas que fueron á buscar á Santiago de Cuba.

Una vez rota la caja, y buceando dos de ellos, extrajeron 1.7 0 centenes el primer día 17 de Junio del corriente año, y el segundo (19 del mismo) extrajeron 500 centenes.

En este día pereció ahogado uno, conocido por *Frasquito*, cuando estaba trabajando por romper la caja.

En vista de esta desgracia se retiraron los cuatro compañeros y no reanudaron sus trabajos hasta tres días más tarde. Entonces llevaron cuatro cartuchos de dinamita de media libra cada uno, y una vez en el barco, se sumergió, después de echada la suerte, el referido Miguel López Campos, quien encontró el cadáver de *Frasquito* comido por los tiburones.

Acobardado Miguel López Campos ante la triste suerte de su compañero, y temiendo que le sucediera lo mismo, salió precipitadamente á cubierta, donde le esperaban sus compañeros y después de enterarles de lo que había visto, dispusieron volver á entrar, tirando antes dos petardos dentro del camarote, con el fin de ahuyentar los tiburones.

Con esta operación quedó destruído el camarote, y los efectos que había en el mismo cayeron en el tercer departamento. Bajaron buscando de nuevo, y encontraron una masa informe de plata, en la cual se veían signos de duros españoles.

Sacaron, además, varias monedas de oro y de oro y plata españolas é inglesas, con indicios de estar más ó menos quemadas.

En los días siguientes empezaron á acudir individuos jamaicanos y americanos con el mismo fin, llegándose á ahogar en diferentes días hasta once hombres. No consiguieron los que continuaron dicha faena extraer nada más que algunas monedas y objetos varios.

Los españoles que trabajaron solos en los primeros días, después de dada la orden por el Gobierno americano, llegaron á reunir la cantidad de 10.000 pesos, que se repartió entre ellos por partes iguales.

El Sr. López Campos acudió algunas veces solo, al mismo tiempo que acudían los jamaicanos y americanos, consiguiendo en las dos veces que entró en dicho camarote reunir la cantidad de 170 pesos carbonizados y 60 centenes en el mismo estado, sumando en todo, con lo adquirido por él solo y lo que le pertenecía en el reparto de sus compañeros 1.700 monedas de oro de varias clases, 60 pesos plata y varias pesetas sencillas y dobles, hasta reunir la cantidad de 13.000 duros entre monedas inglesas y españolas.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 10 de Noviembre de 1899

Lista de los números premiados, tomados al oído

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
94	240000	Madrid
5497	80000	San Sebastián
9656	25000	Barcelona
11691	5000	Cádiz
2996	5000	Palencia
5870	5000	Sabadell
566	5000	Granada
12238	50 0	Zaragoza
6973	5000	Barcelona
2992	5000	Idem.
11106	5000	Bilbao
5351	5000	Madrid
3067	5000	Barcelona

PREMIADOS CON 803 PESETAS

Centena

8	17	35	41	719	117	605	192	460
348	470	135	252	455	647	878	828	175
768	980	295	319	596	560	318	418	451
507	976	686	714	517	233	838	563	118
286	156	997	414	253	491	547	529	910
312								

Mil

590	609	362	458	336	071	987	228	780
653	783	523	535	356	398	387	929	424
138	224	256	065	212	672	589	449	488
237	475	368	716	199	190	248	391	041
656	340							

Dos mil

945	705	776	543	623	932	766	235	894
783	404	989	925	073	431	826	137	025
207	022	575	8 a	301	528	393	577	553
259	792	082	170	358	775	321		

Tres mil

585	628	991	183	840	781	305	605	558
372	974	538	202	796	401	154	664	424
749	902	890	404	350	212	483	088	176
941	078	474	411	437	331	923		

Cuatro mil

839	615	504	248	146	261	642	663	255
403	541	467	244	603	443	848	261	029
271	393	065	821	041	256	745	512	546
488	436	175	080	702	226	687	130	

Cinco mil

973	572	800	394	833	724	490	808	782
846	594	992	539	875	265	621	995	528
896	18	453	597	352	022	392	267	890
715	526	947	319	492	411	477	574	

Seis mil

673	935	837	793	255	1.9	106	686	450
549	145	965	001	2.9	390	065	441	600
826	691	1.6	653	481	483	532	008	143
907	681	514	677	725	046	479	384	477
143	203	441	287	371	084	883	844	345

Siete mil

580	278	431	656	911	068	610	077	867
018	319	452	541	480	640	590	032	482
526	153	427	380	341	936	85	758	815
091	270	573	342	302	088	0.6		

Ocho mil

202	338	269	835	859	069	610	077	377
847	567	389	644	037	258	528	296	450
224	707	643	103	399	876	899	691	72
357	798	408	733	153	263	647	372	445

Nueve mil

949	717	528	625	116	818	166	896	101
264	811	333	376	917	761	267	460	042
977	311	694	444	560	641	829	913	897
686	759	537	857	622	183	659	244	462
599	536	812	641	614	187	665	696	14
176	423	681	642	7.7	199	997		

Diez mil

609	778	014	830	7.8	540	731	804	605
782	885	082	029	056	201	903	862	651
994	262	753	067	088	371	2.2	497	

Once mil

869	942	696	301	556	739	849	739	221
759	345	821	447	385	545	364	531	156
629	754	599	237	695	065	702	247	214
879	364							

Doce mil

866	768	196	697	723	996	591	003	909
565	966	834	381	412	447	698	935	690
883	194	711	127	533	796	470	659	830
375	924	791	886	105	989	885	698	9.7
487	630	072	749	486	388			

Noticias

Ha fallecido el redactor del semanario carlista *El Centro*, coronel que fué en el ejército carlista durante la última guerra civil.

Según anuncia *El Liberal*, ha presentado la dimisión de su cargo de redactor de dicho colega D. Luis Morote.

Málaga 10.—En la pasada noche ha habido un alboroto en la calle de Torrijos.

Con motivo de un artículo que publicó por la mañana el periódico integrista *El Noticiero Malagueño*, ridiculizando á Belén Sárraga, que vino anteayer para celebrar un meeting de propaganda, un numeroso grupo se dirigió á la redacción, y después de prorrumpir en gritos é insultos, acabó por apedrear el edificio rompiendo varios cristales.

El gobernador mandó en seguida fuerzas de la Guardia civil que disolviera á los alborotadores, y detuvieran á un sujeto á quien se supone cabeza del motín.

Caravaca 9.—A las diez de la mañana de hoy se ha suicidado en Moratalla el notario de aquella localidad D. Domingo Marqués.

Telegrafían de Segovia que cerca de la estación de Espinar descarrilaron cuatro ruedas de la máquina del tren núm. 22, por lo cual quedaron detenidos otros dos trenes. La línea quedó libre ayer por la mañana.

El tren 111 arrolló en el kilómetro 249 de la línea del Norte al guarda vía Tomás Coco dejándole muerto en el acto.

Algeciras 8.—Una sensible desgracia ha ocurrido hoy á bordo del vapor correo de Ceuta *Virgen de Africa*.

En el momento de andarse levando ancla para zarpar á su destino, el cable del estopón de la maquinilla arrolló al marinero Sebastián Vallejo.

El infeliz quedó en tan mal estado, que aun que inmediatamente se le condujo á tierra, falleció al llegar al hospital.

Vallejo deja mujer é hijos.

Dícese que la notable actriz francesa Juana Granier vendrá este invierno á Madrid para dar algunas representaciones.

La junta local y el Ayuntamiento remiten hoy al diputado por Mérida Sr. Pacheco una instancia dirigida á los poderes públicos solicitando fondos para atender á la extinción de la langosta, que amenaza asolar estos campos.

El documento va autorizado por más de tres mil firmas.

En el caso de que la pretensión sea denegada, irá á Madrid una nutrida comisión compuesta de importantes personalidades para gestionar del gobierno una concesión de tan vital interés para la comarca.

Barcelona 9.—En el Palacio de Justicia se ha suicidado disparándose un tiro de pistola el alguacil del juzgado del Parque, Anastasio Roldán

Parece que sostenía un pleito con su mujer y ayer se dictó sentencia desfavorable para él.

Hoy dará principio el traslado al antiguo ministerio de Ultramar de las fuerzas de la Guardia civil que hoy se encuentran en el exconvento de la Trinidad.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 2	3
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	63 35	63 45
Idem fin próximo	0 00	00 00
Serie F, de 50.000 pts. noms.	63 4	63 50
» E, de 25.000 » »	63 45	63 65
» D, de 12.500 » »	63 5	63 70
» C, de 5.000 » »	64 20	64 7
» B, de 2.500 » »	64 70	64 85
» A, de 500 » »	64 75	64 85
» G y H, de 100 y 200	64 12	64 50
En diferentes series	63 9	64 75
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	69 65	69 80
» E, de 12.000 » »	69 70	00 00
» D, de 6.000 » »	69 80	00 00
» C, de 4.000 » »	69 80	69 80
» B, de 2.000 » »	69 80	70 00
» A, de 1.000 » »	69 85	69 80
» G y H, de 100 y 200	69 90	70 00
En diferentes series	69 90	[illegible] 80
Partidas de 5.000 pts. noms.	00 00	00 00
[illegible]	00 0	69 75
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	71 25	[illegible]09
» D, de 12.500	71 25	71
» C, de 5.000	71 25	71 60
» B, de 2.500	71 25	71 65
» A, de 500	71 30	71 75
En diferentes series	00 0	71 90
Obligaciones del Tesoro (serie A)	2 35	02 55
Idem id. (serie B)	2 30	02 50
Cédulas de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.800.000	94 20	94 60
Idem hasta 10.000 pts. noms.	94 30	94 60
Billetes de Cuba (1886)	71 70	72 1
[illegible]	71 7	72 05
Billetes de Cuba (1890)	59 45	60 10
[illegible]	59 35	60 10
Obligaciones Filipinas 6 0/0	78 20	00 00
Idem hasta [illegible]	78 20	00 00
Cédulas Hipotecarias al 5 0/0	00 00	103 00
Idem al 4 0/0	00 00	00 00
Acciones Banco de España	414 00	415 00
Comp.ª Arrend.º de Tabacos	31[illegible]	316 00
[illegible] de Chamberí	[illegible] 00	000 33
[illegible]	31 05	
[illegible]	[illegible]	

ANUNCIOS

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

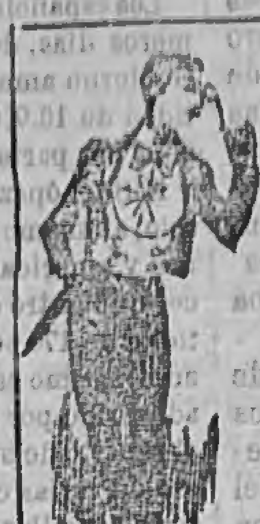
á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

SÁNDALO PIZÁ

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

SE CURAN

NO MAS HERNIAS

CON EL BRAGUERO

TORTOSA

Este aparato ha resuelto todas las dificultades y peligros que trae consigo la curación de la hernia inguinal. Nada de operaciones quirúrgicas.

La fuerza del resorte es proporcional á la necesidad que ha de cumplir el aparato, según la forma de la hernia, edad del enfermo y todas las demás circunstancias.

Padece quien quiere padecer, pues la curación es segura.

NUEVA ESPECIALIDAD

La última palabra en vendajes umbilicales para las señoras. Previsión á voluntad, sin muelles fijos y sin que causen ningún género de molestias.

Aparatos para los niños de tierna edad, comodidad completa y curación radical.

Avisa á sus numerosos clientes que tan sólo permanecerá en Valencia desde el 28 de cada mes hasta el 4 del entrante y en Onteniente desde el 6 de cada mes hasta el 27 del mismo.

DOMICILIO.—Valencia. Calle de Bonaire, 2, entresuelo. Esquina á la plaza de las Barcas.—Onteniente. Mayans, 34.

PÍLDORAS DE RIAZA

DE

PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

Depósito de Gandía

GUANO SAN GOBAIN

Sulfato de Amoniaco	Superfosfatos de cal
Nitratro de Sosa	Sulfato de Hierro
Sales de Potasa	Abonos Especiales

Eugenio Sempere

Germanías 36.—Gandía

EMULSIÓN ESPAÑOLA

DEL DOCTOR TRIGO

Unica en España preparada con ayuda de máquina de vapor.

Esta Emulsión elaborada con aceite puro de hígado de bacalao (y no con aceite de foca y de ballena que con el nombre de aceite de bacalao se expende en el comercio) es tan permanente, blanca y agradable y de tan excelentes virtudes curativas, como la mejor de las extranjeras.

Los doctores Cantó, Comin, Aluja, Baeza, Eguilar y otros muchos que firmaron certificados á favor de la de Scott, aseguran que la Emulsión del doctor Trigo es preferible á la norteamericana, por su bondad y pureza.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

LA NEW-YORK

Compañía internacional de seguros sobre la vida, la más antigua del mundo.—Estrictamente mútua

CAPITAL ACTIVO. Balance del 1.° de Enero de 1899. Francos 1.119.133.985
Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos 129.426.645

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denomina POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la **Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión,** *todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción.* En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades á la terminación del periodo de acumulación.

Delegado de las provincias de levante en España: **D. ANTONIO VALOR MOLTÓ.**
Oficinas de la Delegación: San Nicolás, 22. Alcoy.

NERVIOS Curación segura de las enfermedades **NERVIOSAS**

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Imp. del HERALDO DE ALCOY